



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 15 DIC 2016

RES. H. N° 2013/16

Expte. N° 5171-16

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Beatriz Vega, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades para Personas con Discapacidad de esta Facultad –CIFHPeDi-, por la cual solicita autorización para la realización del "III Encuentro de Estudiantes con Discapacidades de la Facultad de Humanidades: Intercambio de experiencias para la mejora de la accesibilidad académica", organizado por dicha Comisión y se llevó a cabo el día 24 de noviembre ppdo.; y

CONSIDERANDO:

Que, este Encuentro tiene como finalidad generar un espacio de intercambio con estudiantes con discapacidad de esta Facultad para identificar barreras y condiciones de accesibilidad al aprendizaje, comunicación, participación, desde sus perspectivas, en virtud de facilitar la continuidad y regularidad académica de los mismos;

Que, según indica los objetivos son compartir experiencias y necesidades que a lo largo de su trayecto educativo vivenciaron, brindar a los estudiantes información práctica y necesaria para que puedan realizar las diferentes actividades universitarias de manera autónoma e independiente, entre otros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 696, aconseja autorizar la realización del Encuentro propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 13 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del: "**III ENCUENTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD ACADÉMICA**", organizado por la Comisión de Inclusión de la Facultad de Humanidades para Personas con Discapacidad, el que se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 2016.

ARTICULO 2°.- TENER POR DESIGNADO el Comité Organizador del Encuentro autorizado en el artículo anterior, el que estuvo integrado por los siguientes miembros:

- Prof. Beatriz VEGA
- Prof. Claudia LACUADRA
- Prof. Natalia BARROZO
- Lic, Mauro SOTO





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H. N° 2013/16

- Est: Romina TORDOYA
- Est. Romina MENDIA

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes y estudiantes designados,
Escuelas de la Facultad y CUEH

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa